



**CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.**

Montevideo, 11 de julio de 2019

## **LICITACIÓN C/132: “Camino el Arbolito Tramo 0km000 - 41km000”**

**CND-CVU/CC/18/592/2019**

### **COMUNICADO N° 2**

Con la presente adjuntamos Comunicado N° 2 correspondiente a la Licitación de referencia.

**Por CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A**

**Ing. Richard Serván  
Gerente**

MR



Montevideo, 11 de julio de 2019

## LICITACIÓN C/132

### “REHABILITACIÓN CAMINO EL ARBOLITO, TRAMO: 0K000 – 41k000”

#### COMUNICADO N° 2

MESA DE ENTRADA	
11 JUL. 2019	
NUMERO DE REFERENCIA	
CND-CRU/GD/53/1346/2019	
FIRMA	

Se modifica el artículo 1 del Comunicado N°1 de la licitación C/132, que queda redactado como sigue:

1. *Descripción de la obra*

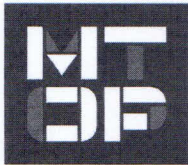
La obra a licitar se refiere a la rehabilitación del tramo de Camino El Arbolito (Departamento de Tacuarembó) entre la progresiva 0km000 sobre Ruta 5 (lat -32.059662°, long -56.065063°, y 41km000(- lat -32.160565°; long -56.841782°). Se harán trabajos sobre camino existente y en tramos con variante de trazado. Sobre camino existente se hará ensanche de plataforma, obras de drenaje y capa de base.

Opción I: material granular estabilizado granulométricamente

Opción II: material granular estabilizado con cemento Portland

Entre progresivas 0km000 y 27km000 se construirá tratamiento bituminoso doble en calzada, banquetas, con tratamiento bituminoso simple en 50 cm. Entre progresivas 27km000 y 41km000, el camino estará pavimentado con tratamiento bituminoso simple en 7,2 metros de ancho e imprimación en banquetas en 0,4 metros de ancho.

Se deberán obtener los perfiles I, II, según corresponda.



Se modifica el Apartado 9.1 y 9.2 del Art 9, del Comunicado N° 1 de la licitación C/132 que queda redactado como sigue:

#### 9.1 Material de subrasante

El material de subrasante, en el ensanche, deberá tener un CBR > 5 % para el 100% del PUSM, y estará compactado al 95% del PUSM.

#### 9.2 Ensanche de plataforma Camino existente

El Ensanche de plataforma se hará con material de excavación no clasificada, que presente CBR >5 % para el 100% para el PUSM, y se compactará 95% del PUSM.

Se modifica el Apartado 8.2 del Artículo 8, del Comunicado N°1 de la licitación C/132 que queda redactada como sigue:

#### 8.2 Tratamiento bituminoso simple

Una vez aprobada la capa de base y debidamente imprimada, se ejecutará un tratamiento bituminoso simple en las progresivas marcadas.

Los trabajos y los materiales necesarios se pagarán a los precios unitarios establecidos en los siguientes rubros:

- 112 Ejecución de tratamiento bituminoso simple (m2).
- 211 Agregados pétreos gruesos y medianos para tratamientos (m3).
- 2138 Suministro, transporte y elaboración de emulsiones asfálticas modificadas (m3).



Se modifica el Art. 5 del Comunicado N°1 de la licitación C/132 que queda redactado como sigue:

Plataforma nueva. Tramos con variante de trazado.

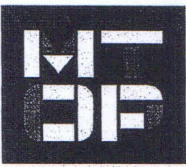
El Director de Obra podrá indicar variaciones de trazado, donde se construirá plataforma nueva, cuyos metrajes se encuentran incluidos en el cuadro de metrajes de la obra.

Antes de construir la plataforma, de la obra nueva, se deberá retirar la cubierta vegetal del terreno afectado por la obra. Este material deberá usarse posteriormente como revestimiento de suelo pasto.

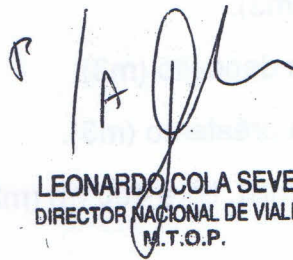
Los trabajos y los materiales necesarios para los movimientos de suelos y conformación de la plataforma nueva se pagarán a los precios unitarios establecidos en los siguientes rubros:

- 6 Excavación no clasificada (m3).
- 7 Excavación no clasificada a depósito (m3)
- 8 Excavación no clasificada a préstamo (m3).
- 76 Sobretransporte de suelos (dist. libre 400 m) (m3.km).

Se modifica el cuadro de metrajes Opción 2, de la Sección 9 del comunicado N° 1 de la Licitación Pública C/132 que queda expresado como sigue:



<b>Regional 4</b>				
<b>Obra: Camino del Arbolito Opción 2</b>				
<b>Plazo: 12 meses</b>				
<b>CUADRO DE METRAJES</b>				
GRUPO	RUBRO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	METRAJES
1	1	Movilización	Global	1
2	6	Excavación no clasificada	m3	30.000
2	7	Excavación no clasificada a depósito	m3	63.000
2	8	Excavación no clasificada a préstamo	m3	4.000
2	27	Ensanche de plataforma	m3	27.000
2	71	Recuperación ambiental	Global	1
3	76	Sobret transporte de suelos (Distancia libre=400 metros)	m3.km	32.000
4	94	Cemento Portland para base estabilizada	ton	3.800
6	111	Ejecución de riego bituminoso de imprimación	m2	370.000
6	112	Ejecución de tratamiento bituminoso simple	m2	110.000
7	129	Sub-Base granular CBR≥ 40%	m3	62.000
7	131	Base granular CBR>60%	m3	62.000
7	181	reciclado de pavimentos	m2	330.000
9	211	Agregados gruesos y medianos para tratamientos	m3	4.900
9	212	Agregados pétreos finos para tratamientos	m3	410
13	261	Hormigón armado clase VII para alcantarilla (con trat. sup.)	m3	220
13	262	Hormigón armado clase VII para losas	m3	50
13	264	Hormigón armado clase VII para cabezales	m3	75
13	265	Caños de hormigón armado 0,50 m	m	170
13	267	Caños de hormigón armado 0,80 m	m	300
14	311	Alambrado de Ley	m	8.000
17	382	Señalización de obra	Global	1
152	2135	Suministro transporte y elaboración de emulsión asfáltica	m3	370
153	2136	Suministro, transporte y elaboración de diluidos asfálticos	m3	370
154	2138	Suministro, transporte y elaboración de emulsión asfáltica modificada	m3	800



LEONARDO COLA SEVESO  
DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD  
M.T.O.P.